

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3920 *ORDEN de 29 de enero de 1987 por la que se declara la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984, de doña María Josefa de los Angeles Muñoz Moya.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, es requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía comunica que la Profesora de Educación General Básica doña María Josefa de los Angeles Muñoz Moya, con número de Registro de Personal 8000552924, nombrada por Orden de 1 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, de doña María Josefa de los Angeles Muñoz Moya, y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3921 *ORDEN de 9 de febrero de 1987 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Transportes de Viajeros, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres del Departamento, de don Pedro Martínez Aguilera.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general de Transportes de Viajeros dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres de este Departamento, de don Pedro Martínez Aguilera, número de Registro de Personal A010P-1529.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

3922 *ORDEN de 10 de febrero de 1987 por la que se resuelve concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Convocado concurso de provisión normal por Orden de 23 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1987), para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar las plazas que se señalan en el anexo I de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desierta la vacante que igualmente se señala.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacante efectuarán el cese en sus anteriores destinos y la incorporación en los nuevos, en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO I

Vacantes del concurso

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Puesto de trabajo	Número de Registro de Personal
Bellamy Pedrajas, Antonio.	Aeropuerto de Sevilla.	Operador COM/AIS J.G.1.º	A07TC0479
Moreno González, Galo Gerardo.	Sección de Información Aeronáutica.	Operador COM/AIS J.G.1.º	A07TC0513

Vacante declarada desierta

Dependencia	Puesto de trabajo
Aeropuerto de Tenerife/Sur ...	Operador COM/AIS J.G. 1.º

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3923 *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios en equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como consecuencia de la Resolución dictada por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 12 de julio de 1985, a los recursos de reposición interpuestos contra la resolución de 2 de enero de 1985.*

Como consecuencia de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de fecha 12 de julio de 1985 (ratificada por resoluciones de la Comisión Central de Reclamaciones de 15 de noviembre de 1985 y del Ministerio de Sanidad y Consumo de 28 de abril de 1986), dictada en los recursos de reposición interpuestos por doña Ana Rosa Hierro López y otros contra la resolución de 2 de enero de 1985 («Boletín Oficial del

Estado» de 16 de enero), por la que se hizo público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios en los equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por resolución de 19 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), el Tribunal de Selección ha formulado nueva propuesta de adjudicación en relación con la provisión de las citadas plazas. Por todo ello, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

CONCURSO LIBRE

Ayudantes Técnicos Sanitarios

Apellidos y nombre	Puntuación	Localidad
Pérez de Obanos Castillo, María Josefa	10,66	Logroño
Agost Martínez, Mercedes	10,15	Logroño
Imaz González, María José	10,15	Logroño
Calvo Jiménez, María del Carmen	10,15	Logroño
Mendizábal Bueno, Cristina	9,05	Logroño
Pérez García, Javier	8,75	Logroño
Pérez Ibáñez, Rosa María	8,30	Logroño
Villaró Amilburu, María Candelas	8,24	Logroño
Alvarez González, María Angeles	8,20	Logroño
Somovilla Cabezón, Pedro	8,19	Logroño
Frias Ortigosa, María Teresa	7,92	Logroño
Echevarría Oyarside, Juliana	7,78	Logroño
Redín Eslava, María Teresa	7,70	Logroño
Iruzubieta Barragán, Francisco Javier	7,70	Logroño

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

3924 RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Vidal Lamiquiz Ibáñez Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Vidal Lamiquiz Ibáñez, número de Registro de Personal A01EC1359, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita a Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 12 de enero de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

3925 RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal, a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de enero de 1987.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
José Antonio Martínez Serrano	0510561102
Miguel Angel Moltó Calvo	1711237724
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Juan Armengol Bachero	4630759002
Miguel Moreto Pedragosa	3763754402
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Fátima Bosch Tubert	0442686868
Jordi Carreras Raurell	3695853002
María del Amparo Carrillo Ortuño	3650115446
Rosa María Cusido Vidal	3964247113
Rafael Franco Fernández	3767808213
Pedro Miroso Martínez	3759287702
Javier Romero Martinengo	3766704202
Juan Miguel Sueiro Bal	3768653557
Manuel Vicente Buil	3767882413
José Ignacio Vila Mendiburu	1587612235
Francisco Viladomat Meyá	4055669657
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	
<i>Catedrático de Universidad</i>	
Adalberto Ferrández Arenaz	1815266713
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Rosa Franquet Calvet	3731374135
José María Sarrión Gualda	0504348235
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
<i>Catedrático de Escuelas Universitarias</i>	
Rafael González Linares	3076547457
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Manuel Antonio Arias Rodríguez	7545583613
Agustín Ascorbe Salcedo	1651761413
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	
<i>Catedrático de Universidad</i>	
Rafael Pampillón Olmedo	0025700613